



ADQUISICIONES

AYUNTAMIENTO  
2019 - 2021

TESORERIA MUNICIPAL, MONCLOVA, COAHUILA

LICITACION PÚBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 01-2020

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del sector público, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Camionetas Pick Up, Camionetas Estaca y Autos Sedan para la Presidencia Municipal de Monclova, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS	FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS	FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS	FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS
ADQ-VEHPE-001-2020	\$0.00	5 DE ENERO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS	5 DE ENERO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS	12 DE ENERO DEL 2021 A LAS 09:00 HORAS	14 DE ENERO DEL 2021 A LAS 11:00 HORAS
1		ADQUISICION DE 0 A 6 CAMIONETAS PICK UP , 0-4 CAMIONETAS ESTACA y 0 A 4 Autos Sedan			0 A 14 VEHICULOS.

Garantías: de seriedad mediante cheque certificado por el 10% del monto total de la propuesta económica.

Condiciones generales

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza 195, local D2, zona Centro, Monclova, Coahuila, en la Dirección de adquisiciones; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas, hasta el 8 de Enero del 2021 y/o en el correo [adquisiciones\\_mva@hotmail.com](mailto:adquisiciones_mva@hotmail.com) Teléfono (866) 49 2800 ext. 205. y/o en el portal [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx)

La procedencia de recursos: FORTA

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de licitación y en las bases de la licitación.

Todos los actos serán de forma presencial en la Dirección de adquisiciones del Municipio de Monclova, Coahuila

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el sector público.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada

Monclova, Coahuila a 29 de Diciembre del 2020

C.P.C. JUAN CARLOS TERRAZAS HERNANDEZ  
TESORERO MUNICIPAL